



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
DIRECCIÓN: JUZGADO CÍVICO
ASUNTO: ACTA DE COMPARECENCIA

FECHA: 24 DE ENERO 2025
JUZGADO CIVICO DEL MUNICIPIO DE TULUM

----- JUZGADO CIVICO MUNICIPAL -----

EN LA CIUDAD DE TULUM, QUINTANA ROO, SIENDO LAS DIECISIETE TREINTA HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA 24 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, ANTE MÍ JUEZ CALIFICADOR MUNICIPAL EN TURNO, CON OFICINAS UBICADAS EN EL JUZGADO CIVICO, CARRETERA TULUM-BOCA PAILA (DETRÁS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE TULUM.

-----COMPARECE-----

PRIMERO: [REDACTED] DE OCUPACIÓN EMPLEADO, DE 21 AÑOS DE EDAD, CON DOMICILIO UBICADO EN LA AV. ZAMNA M 34 L1 ESQ. PINO SUAREZ, SOBRE LA CARRETERA TULUM-CARRILLO PUERTO, TULUM, QUINTANA ROO.

SEGUNDO: [REDACTED] DE OCUPACIÓN EMPRESARO, DE 39 AÑOS DE EDAD CON DOMICILIO EN LA CALLE MERCURIO COL. AL COBÁ, DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO.

I.- EL [REDACTED] ACUDE ANTE ESTA INSTANCIA EL DÍA MARTES 24 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, PARA CONCILIAR CON EL C. [REDACTED] [REDACTED] ODA VEZ QUE TIENEN UN CONFLICTO, EL CUAL DESEA RESOLVER.

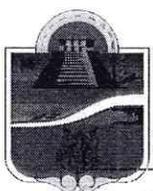
II.- ESTA AUTORIDAD DIO INICIO AL PROCEDIMIENTO EL CUAL QUEDO CON FECHA DE AUDIENCIA EL DÍA 24 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO EN CURSO, MOTIVO POR EL CUAL SE EMITE LA PRESENTA CONTANCIA **DE COMPARECENCIA**, AL DÍA Y HORA SEÑALADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 12 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO.

III. EL DÍA JUEVES 26 DE DICIEMBRE 2024, SIENDO APROXIMADAMENTE LAS 17:30 HRS SE TUVO CONOCIMIENTO DE UN INCIDENTE PROVOCADO EN LAS INSTALACIONES DE GRUAS RIVIFRA EN DONDE [REDACTED] QUIÉN ERA PAREJA SENTIMENTAL DEL [REDACTED] MISMA QUE LE CAUSO DAÑOS A VARIOS AUTOMÓVILES QUE ESTABAN BAJO EL RESGUARDO DE LAS GRUAS RIVIERA.

VERSION PUBLICA

[Handwritten signatures]





ACUERDOS

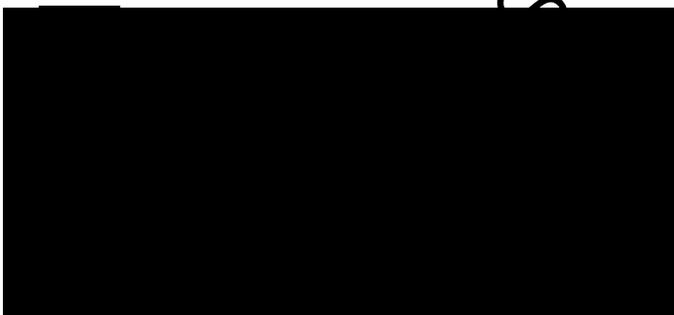
EN ESTE ACTO SE OTORGA EL USO DE LA VOZ A LOS INTERVINIENTES PARA MANIFESTAR LO QUE HA DERECHO CORRESPONDA. POR LO QUE AL DARLES EL USO DE LA VOZ A CADA UNO, LLEGAN DE MANERA VOLUNTARIA A LOS SIGUIENTES ACUERDOS PARA EVITAR FUTUROS CONFLICTOS

PRIMERO: EL [REDACTED] MENCIONA QUE ESTÁ DE ACUERDO Y SE COMPROMETE A QUE EL DÍA LUNES 27 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO REALIZARÁ EL PAGO POR LA CANTIDAD DE \$32,500.00 (SON TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/N) POR CONCEPTO DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO QUE CAUSÓ SU PAREJA SENTIMENTAL EN DICHO INCIDENTE.

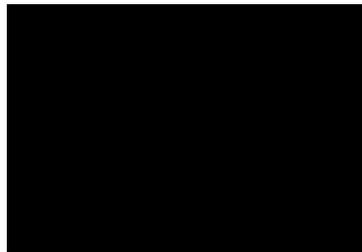
SEGUNDA: EL [REDACTED] REFIERE ESTAR DE ACUERDO CON LA REPARACION ECONOMICA DE LOS DANOS MENCIONADOS Y ACEPTA QUE EL DÍA LUNES 27 DE ENERO PASRÁ A LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO CÍVICO PARA RECOGER LA CANTIDAD ANTES ENCIONADA, MISMA QUE CUBRIRÁ EL MONTO TOTAL DE LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS OCASIONADOS

SIENDO TODO LO QUE TIENEN QUE MANIFESTAR LAS PARTES, LOS QUE INTERVIENEN EN LA PRESENTE MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDOS CON EL MISMO Y EXTERNAN SU CONFORMIDAD FIRMANDO Y RATIFICANDO QUIENES FIRMAN AL MARGEN Y AL CALCE DEL DOCUMENTO, PREVIA LECTURA, SIN QUE MEDIARE COACCIÓN ALGUNA.

SE EXPIDE LA PRESENTE, A PETICION DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES LEGALES.



TES:



AUTORIDAD



LCDA. MARIA J. CANUL CHABLE
DIRECCION DE JUECES CIVICOS MUNICIPAL
JUEZ CIVICO EN TURNO.

VERSION PUBLICA

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

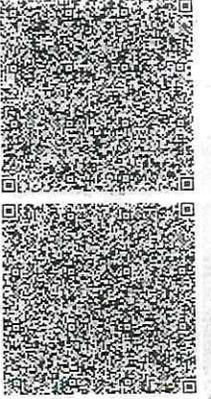



SEXO H

CLAVE ELECTOR QJCSCH02 71523110
CURP QJCC03071SHQR1SH9
FECHA DE NACIMIENTO 15/07/2003
SECCION 0271
VIGEN 2021-2031

2021 OCT
M D E R E N O






4800310

SECCION 0271

IDMEX222070666661<<0227112299112296
0307156H3112319MEX<00<<06790<6
QUITJANO<CASTILLO<<CHRISTIAN<EM

VERSION PUBLICA